

Extracto del acto: Se deja sin efecto la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de pagos.

Recurso: Acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, salvo lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en su actual redacción dada por Ley 4/99, de 13 de enero. Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> planta, Córdoba. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

- Subsanación incidencias: plazos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 6 de marzo de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

**A N E X O**

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ronda Retreat, S.L. B-29.794.880.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/01804/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3 Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 30.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ross Field Jane X-04.365.310-W. Procedimiento/núm. expte: 01/29/067/01796/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 30.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador Jesús Santiago Aguilar 74.830.843-K.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/012/00765/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 30.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Sarah Elizabeth Balch X-04.763.627-M.

Procedimiento/núm. expte: 01/29/012/00744/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 30.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Isabel Simón Martínez 32.026.630-G.

Procedimiento/núm. expte: 05/01/29/700235, de Ayudas a la agricultura y a la ganadería, prima láctea, indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y declaración de superficies agroambientales y de determinados cultivos, campaña 2005/2006.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias.

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas a la agricultura y a la ganadería, prima láctea, indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y declaración de superficies agroambientales y de determinados cultivos, campaña 2005/2006.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le otorga trámite de audiencia a la industria Harinera Las Mercedes, S.A.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
Harinera Las Mercedes, S.A.	Estación de Ferrocarril, s/n 18240- Pinos Puente (Granada)	Trámite de audiencia.

Granada, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de incoación de expediente disciplinario y se cita al interesado para prestar declaración ante el instructor del mismo.*

Intentada la notificación de la Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario núm. 17/06, de fecha 16 de febrero de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación a don Ignacio de Loyola Ríos Cañavate, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Concepción, núm. 6, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario indicada, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Educación, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, para conocer el contenido íntegro de dicha Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario.

Asimismo, se cita a declarar al interesado en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA ante la Sra. Instructora del expediente, doña María José Moya Bellido, en el Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, apercibiéndole de que de no comparecer en el plazo indicado se continuará la tramitación del reseñado expediente disciplinario.

Sevilla, 7 de marzo de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 25 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Nury Denisse Bravo Torres.*

Acuerdo de fecha 8 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo, de fecha 8 de febrero de 2006, en el expediente 352-2006-04-000001, referente al menor PBT, a doña Nury Denisse Bravo Torres, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11 de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 25 de enero de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 13 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 181/05 don Torcuato Amador Fernández. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor S. A. U. nacido el día el 11 de febrero de 2002, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 13 de marzo de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 13 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 167/05 que con fecha 11 de enero de 2006, se ha dictado Interrupción del plazo de Resolución del Procedimiento de Desamparo, respecto del/la menor F. J. R. P., nacido/a el día 7 de octubre de 1991, hijo/a de Francisca Pretel Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 13 de marzo de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en los expedientes 352/2005/41/475, 352/2005/41/476 y 352/2005/41/477 sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación de desamparo de los menores y constituir el acogimiento familiar permanente en familia extensa de los mismos.*

Núm. expte. 352/2005/41/475, 476 y 477.

Nombre y apellidos. Don Melvin Shelton.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,